1335-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas veintidós minutos del tres de julio de dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras en el distrito de Zapotal, cantón de Nandayure, de la provincia de Guanacaste, por el partido Unión Nacional.

Mediante resolución 939-DRPP-2017 de las diez horas veintinueve minutos del primero de junio de dos mil diecisiete, se le indicó al partido Unión Nacional que se encontraban pendientes de designación los cargos de presidente propietario, fiscal propietario y dos delegados territoriales propietarios, en virtud de que Fabio Castro Calvo, cédula de identidad número 201950622, designado como presidente propietario y delegado territorial propietario, Gerardo Gómez Morera, cédula de identidad 501381436 como fiscal propietario y Sergio Mejías Carranza, cédula de identidad número 501570659 como delegado territorial propietario, presentan doble militancia con el partido Acción Ciudadana.

Posteriormente, mediante nota sin número, <u>de fecha siete de junio de dos mil diecisiete</u>, recibida ese mismo día en la Ventanilla Única de recepción de documentos de la Dirección General de Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, el partido político aportó las cartas de renuncia, con el respectivo recibido del partido político, con lo cual se subsanan los cargos designados.

En virtud de lo expuesto, este Departamento determina que la estructura distrital de Zapotal no presenta inconsistencias. La renovación de estructuras del partido de cita quedó integrada de la siguiente manera:

UNIÓN NACIONAL

GUANACASTE, NANDAYURE, ZAPOTAL

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
201950622	FABIO CASTRO CALVO	PRESIDENTE PROPIETARIO
501350526	MARIA ISABEL CHACON CASTRO	SECRETARIO PROPIETARIO
503810841	HAZEL ADRIANA SIBAJA CHACON	TESORERO PROPIETARIO
503170530	BENIGNA AGUIRRE BALTODANO	PRESIDENTE SUPLENTE
503620543	LUIS DIEGO AGUIRRE BALTODANO	SECRETARIO SUPLENTE
501560421	ELIZABETH GOMEZ MORERA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula Nombre Puesto

501381436 GERARDO GOMEZ MORERA FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula Nombre **Puesto** MARIA ISABEL CHACON CASTRO 501350526 **TERRITORIAL** BENIGNA AGUIRRE BALTODANO **TERRITORIAL** 503170530 **FABIO CASTRO CALVO** 201950622 **TERRITORIAL** 503620543 LUIS DIEGO AGUIRRE BALTODANO **TERRITORIAL** 501570659 SERGIO MEJIAS CARRANZA **TERRITORIAL**

De previo a la celebración de la asamblea cantonal deberán haberse completado las estructuras distritales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. Notifíquese.-

Martha Castillo Víquez Jefa Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/smm/avh

C: Expediente N° 070-2005, partido Unión Nacional.

Ref., N°: 7031-2017